

Bogotá, 12 de abril de 2019

SICOV-CMD-1766-2019

Señores:

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Cordial saludo,

REFERENCIA: Comunicado Oficial – Información Proceso Validación de Identidad Aleatoria RNEC

El CONSORCIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y SEGURIDAD PARA CEAS Y CIAS, informa a todos los Centros de Enseñanza Automovilística **CEAS** del país, los cambios en el procedimiento para solicitar la activación de los aprendices bloqueados por el sistema SICOV durante el proceso de **Validación Aleatoria De Identidad (VAI)**:

1. Desbloqueo de aprendices al presentarse por VAI

Enviar al correo mesadeservicios@seguridadcea.com la siguiente información en el cuerpo del correo:

- IDRunT:
- CEA:
- ¿El Bloqueo es por Primera vez?:
- Nombres y Apellidos del aprendiz:
- Tipo de Documento de Identificación del aprendiz:
- Numero Identificación:
- Fecha de la clase en la que el aprendiz fue bloqueado:
- Hora de inicio de la clase
- Hora de Finalización de la Clase
- Temática:
- Motivo del resultado fallido de la validación:
- Diligenciar la plantilla “Solicitud de desbloqueo de Aprendiz por VAI Fallida”.

Importante: A partir del segundo bloqueo del aprendiz, el CEA deberá adjuntar por cada solicitud de activación un cotejo de huellas notariado o una validación de identidad notariada fundamentada en el Decreto Ley 019 de 2012 Artículo 18. *El documento expedido por la notaria debe contener una fecha y hora superior a la fecha y hora de la clase en la cual se presentó el bloqueo.*

Consideraciones

- El correo desde donde se envía la solicitud debe coincidir con cualquiera de los correos electrónicos de los funcionarios registrados en Plataforma Tecnológica AULAPP.
- En caso de una revisión por parte de los entes de control, el representante legal se hará responsable de los casos reportados.
- La sumatoria de las horas de las sesiones afectadas no podrá ser superior a 8 horas.
- El ticket deberá estar registrado en la mesa de servicios antes de que hayan transcurrido 24 horas **hábiles** del resultado de la VAI. Todo reporte que se encuentre por fuera de este periodo será cerrado automáticamente por extemporaneidad.
- Por solicitud de la Superintendencia, se informará periódicamente todos los registros de VAI fallida por centro.

2. Solicitud de habilitación del registro de manual de clases por aprendices que no se presentaron a la VAI

Las horas de clase de los aprendices requeridos por la Plataforma AULAPP, **que no se presentaron a la VAI**; no serán cargadas al avance del proceso de formación. Todas las incidencias que se reporten a la mesa de ayuda por esta causa, serán cerradas automáticamente por no procedencia.

Agradecemos su atención prestada, quedando atento a sus comentarios.

Cordialmente,

CONSORCIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y SEGURIDAD PARA CEAS Y CIAS